



Guayaquil, 15 de Abril del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SGS DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Señores:

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, sometemos a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de SGS DEL ECUADOR S.A., por el año fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2013.

Las ventas de la compañía crecieron en 17.07% en relación al año 2012. El resultado operativo aumentó en el año 2013 respecto al año 2012, debido a que tuvimos utilidad frente a la pérdida del 2012. .

La utilidad de la compañía fue de USD \$ 584,088.94. Nuestra contribución neta con el impuesto a la renta, luego de aplicar las retenciones en la fuente por \$177,596.92; de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, fue de \$ 51,867.80

Nuestros empleados recibirán como participación de las utilidades la cantidad de USD \$ 143,568.29

Se espera que para el 2014 los objetivos planteados por esta administración sean alcanzados.

Agradecemos la confianza y el apoyo brindado por ustedes en el desempeño de nuestras funciones.

Atentamente,

Carlos Strianese Ricciardi
Subgerente
SGS del Ecuador S.A.